

Asunto: Amortización Total Anticipada BINTER 14-4, BINTER 14-5, BINTER 16 y BINTER 17U

(BMV: GFNORTEO, OTCQX: GBOOY, Latibex: XNOR)

San Pedro Garza García, N.L., a 6 de agosto de 2018. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (en su carácter de causahabiente de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, el "emisor"), con fundamento en lo dispuesto por los títulos que amparan los certificados bursátiles con clave de pizarra BINTER 14-4, BINTER 14-5, BINTER 16 y BINTER 17U, emitidos con fecha 26 de septiembre de 2014, 27 de noviembre de 2014, 17 de marzo de 2016 y 30 de marzo 2017, respectivamente, por medio de la presente hacemos del conocimiento del público inversionista nuestra intención de amortizar anticipadamente la totalidad de los certificados bursátiles con clave de pizarra BINTER 14-4, BINTER 14-5, BINTER 16 y BINTER 17U, en la siguiente fecha de pago de intereses de cada una de ellas, es decir, el próximo 24 de agosto de 2018 para los certificados bursátiles con clave de pizarra BINTER 14-4, 30 de agosto de 2018 para los certificados bursátiles con claves de pizarra BINTER 14-5 y BINTER 16 y 27 de septiembre de 2018 para los certificados bursátiles con clave de pizarra BINTER 17U (la "Amortización Total Anticipada"), para lo cual se realizarían los pagos siguientes (sin considerar los intereses devengados y no pagados que serán pagados en la misma fecha de pago de intereses):

Respecto de BINTER 14-4:

- El monto de amortización total anticipada por un importe de \$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de pesos 00/100 m.n.).

Respecto de BINTER 14-5:

- El monto de amortización total anticipada por un importe de \$1,500,000,000.00 (Mil quinientos millones de pesos 00/100 m.n.).

Respecto de BINTER 16:

- El monto de amortización total anticipada por un importe de \$1,500,000,000.00 (Mil quinientos millones de pesos 00/100 m.n.).

Respecto de BINTER 17U:

- El monto de amortización total anticipada por un importe de 491,804,300 UDIS (Cuatrocientas noventa y un millones ochocientos cuatro mil trescientas unidades de inversión).

Los tenedores respectivos recibirán los pagos correspondientes por conducto de la S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma no. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México.

GFNorte reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información al público inversionista. La Dirección Ejecutiva de Relaciones con Inversionistas se encuentra a su disposición para cualquier consulta o comentario respecto a este comunicado en: investor@banorte.com o al (55) 1670-2256.